



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0504-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

Asunto: Requerimiento de información respecto del Parque Arqueológico Rumipamba

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva IMP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a una reunión que mantuve con un colectivo ciudadano preocupado por el Parque Arqueológico Rumipamba y sus alrededores, se me informó que hace unas semanas atrás se realizó una intervención en el complejo del parque. Nos supieron informar que la Empresa Eléctrica Quito realizó una instalación de algunos postes con tenido eléctrico que de acuerdo a su perspectiva afectan severamente la fauna urbana. Además, manifestaron su consternación referente a una intervención de limpieza de maleza en los predios No. 531335 y 531336. Finalmente, miembros del colectivo están preocupados por la administración del Parque Arqueológico Rumipamba a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio, indicando que quienes gestionan este espacio no cumplen con los perfiles profesionales necesarios. En calidad de concejala metropolitana y en atención a mis facultades de fiscalización hago las siguientes observaciones.

Con los antecedentes expuestos solicito se me informe sobre el proceso de instalación de los postes con cableado de luz. En la misma línea y atendiendo a la petición de la ciudadanía pido se informe si se han iniciado acciones para verificar a través de la Secretaría de Ambiente si se está produciendo en la actualidad algún daño a nivel de fauna urbana a consecuencia de los postes y cables de luz instalados en el área.

Respecto a los dos predios antes mencionados requiero se me informe si los mismos están dentro de un área que puede contener vestigios arqueológicos y si el propietario habilitara o edificara en el suelo, se requeriría un estudio de prospección arqueológica.

Con el fin de brindar una atención integral al ciudadano requerimos información relativa a quién es la persona responsable a cargo del Parque Arqueológico Rumipamba y cual es



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0504-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

el presupuesto que se esta destinando al mantenimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELLY ANNAI GOMEZ VELASQUEZ	nagv	DC-LECE	2021-11-19	
Aprobado por: Luz Elena Coloma Escobar	lece	DC-LECE	2021-11-19	

